SUPERVISION

ACTA DE SUPERVISION DE ACTIVIDADES DEL CPS No 235- 2026**, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR Y LA FUNDACION DE JOVENES ACCIONAR "FUNDEJAR"**

En La Paz –Cesar a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026, se reunieron en la Oficina de Cultura, Recreación y Deporte, la licenciada YUNIS **CECILIA ZEQUEIRA SOSA,** En calidad de Jefe de Oficina de Cultura, Recreación y Deporte de la Alcaldía Municipal de La Paz, supervisora del convenio y RONELINSON ROSADO PALMERA, identificado con la cedula de ciudadanía NO. 77.176.337 de Valledupar, actuando en calidad de representante legal **de LA FUNDACION DE JOVENES ACCIONAR "FUNDEJAR",** y quien para todos los efectos derivados del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin De verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el objeto contractual, detallado a continuación.

1. DATOS GENERALES

Tipo del Contrato	PCMC
Secretaría u oficina	OFICINA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR
Número del Contrato	CPS-235-2026
Fecha de suscripción del Contrato	16 DE ABRIL DE 2026
Objeto del Convenio	**APOYO AL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA MEMORIA VIVA, EL PATRIMONIO, LAS CULTURAS Y LOS SABERES, A TRAVES DE LA REALIZACION DE ENCUENTROS CULTURALES Y ARTISTICOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ. Componente 10: LA PAZ CANTA Y SABE: HOMENAJE A JORGE OÑATE Y LA TRADICIÓN ALMOJÁBANERA, UNA EXPERIENCIA DE ARTES ESCENICAS Y MEMORIA VIVA**
Contratista	**FUNDACION DE JOVENES ACCIONAR" FUNDEJAR.**
NIT No	**824004942-0**
REPRESENTANTE LEGAL	**RONELINSON ROSADO PALMERA,**
CEDULA DE CIUDADANIA	**No. 77.176.337 de Valledupar**
Plazo de ejecución	TRES (3) MESES.
Valor del Contrato	CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($41.250.000,00),
APORTES DEL MUNICIPIO	CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($41.250.000,00),
Forma de pago o desembolsó	El valor del futuro contrato se pagará en mensualidades vencidas O proporcionalmente al tiempo de servicio efectivamente prestado. Los pagos se efectuarán una vez se cumplan los siguientes requisitos: a) Que el servicio haya sido prestado a satisfacción por parte de EL CONTRATISTA. b) Presentación de Informe de ejecución del contrato, señalando el número de niños, niñas y/o adolescentes atendidos y actividades realizadas, durante el periodo correspondiente. c) Informe de recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, en el que se avale la ejecución de cada una de las actividades del periodo objeto del cobro. d) Presentación la cuenta de cobro o factura según sea el caso. e) Certificación de cumplimiento e informe suscrito por el Supervisor del contrato. f) Constancia de aportes a seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales). Nota 1: Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC y derecho a turno.
FECHA ACTA DE INICIO	20 DE ABRIL DE 2026
ACTIVIDADES REALIZADAS	20 DE JUNIO DE 2026 AL 20 DE JULIO DE 2026
Supervisor	YUNIS CECILIA ZEQUEIRA SOSA Jefe de Oficina de Cultura, Recreación y Deporte

2. DATOS FINANCIEROS

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP					
N°	0330 -2	Valor	$ 43.050.000,00	Fecha	30/03/2026,
Registro Presupuestal – RP					
N°	**0420-3**	Valor	$ 41.250.000,00	Fecha	20/04/2026
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)			2.3.2.02.009.33.01.01.02 2.3.2.02.009.33.01.01.02 Promover y Apoyar las festividades locales y expresiones Culturales, en zona urbana y rural.		

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)

1. BALANCE FINANCIERO

VALOR APORTES DEL MUNICIPIO	**$41.250.000,00**
VALOR APORTES ESAL	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	**$41.250.000,00**
VALOR ADICIONADO:	**$0,00**
PAGO PRIMER PAGO:	**$27.500.000,00**
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA SEGÚN AVANCE DE ACTIVIDADES PAGO FINAL	**$13.750.000,00**
VALOR A PAGAR	**$13.750.000,00**

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Concepto y distribución

Concepto	Unidad/mes	Cantidad	Costo unitario	Costo total	AVANCE DE ACTIVIDADES UN MES			
SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO				6.900.000	REQUERIMIENTO	UNIDAD	Valor unitario	TOTAL
Apoyo logístico, 2 personas x 3 meses, para Coordinación, registro y asistencia a presentaciones	3	2	$300.000	$1.800.000	evidencia fotográfica de la toma de asistencia ok	2 personas x 1 meses	600.000	600.000
Materiales y papelería, Guiones, hojas de registro y material de apoyo	3	3	100.000	$900.000	Materiales y papelería, Guiones, hojas de registro y material de apoyo	1 servicios	300.000	300.000
Montaje de obras teatrales y musicales, Incluye escenografía básica, sonido, iluminación, utilería y ensayos, 3 obras musicales + 3 obras teatrales	1	6	$700.000	$4.200.000	Se evidencio el sonido, utilería y ensayos ok	obras 1musicales 1 teatral)	$1.400.000	1.400.000
PROMOCION Y PUBLICIDAD				1.500.000				
Promoción y difusión de eventos,	3	1	$ 500.000	$1.500.000	Se hizo video para subir a redes sociales, afiche,	1 MES	500.000	500.000

Publicidad local, redes sociales, afiches, volantes, comunicación con medios					volante como evidencia			
HONORARIOS ARTISTAS				$30.000.000				
Honorarios de artistas (cantantes, actores participantes en las obras y presentaciones, pagos mensuales	3	5	$2.000.000	$30.000.000	5 actores y participantes	1 MES	10.000.000	10.000.000
REFRIGERIOS				$2.850.000				
Refrigerios para los participantes consistentes en almojábana (pan tradicional) y/o empanadas y bebida gaseosa.	1	300	$9.500	$2.850.000	Entrega de 100 refrigerios	1 entregas	950.000	950.000
Total general				$41.250.000				**$13.750.000,00**

Enfoque

La alternativa garantizo:

. Coordinación eficiente mediante personal de apoyo logístico.
• Producción artística integral con obras musicales y teatrales que integran música, artes escénicas y tradición.
• Difusión comunitaria a través de estrategias de promoción y publicidad.
• Reconocimiento a los artistas mediante honorarios justos.
• Preservación de la tradición almojabanera con refrigerios típicos que refuerzan la identidad cultural.
• Durante el período comprendido entre el 20 de junio y el 20 de julio de 2026, se continuó con la ejecución de las actividades programadas para el fortalecimiento de la memoria cultural del municipio, desarrollando acciones de apoyo logístico, promoción, producción artística y atención a los participantes, obteniendo los siguientes resultados:

• 1. Servicios de apoyo logístico

• Se contó con el apoyo de dos (2) personas encargadas de la coordinación logística, control de asistencia, registro de participantes y acompañamiento durante los ensayos y presentaciones artísticas, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades programadas. Como soporte se anexan planillas de asistencia y registro fotográfico. • Valor ejecutado: $600.000

• 2. Materiales y papelería

• Se suministraron los materiales requeridos para el desarrollo de las actividades, incluyendo guiones, hojas de registro, formatos de control y demás elementos de papelería necesarios para la organización y seguimiento de las jornadas culturales.
• Valor ejecutado: $300.000

• 3. Montaje de obras teatrales y musicales

• Se realizó el montaje de una (1) presentación musical y una (1) presentación teatral, incluyendo la instalación de sonido, iluminación, escenografía básica, utilería y desarrollo de ensayos, permitiendo la puesta en escena de actividades orientadas a exaltar la memoria cultural y artística del municipio..

Como evidencia se cuenta con registro fotográfico del montaje, utilización de equipos de sonido, escenografía, utilería y desarrollo de los ensayos.

• Valor ejecutado: $1.400.000

• 4. Promoción y publicidad

• Se desarrollaron acciones de divulgación del componente mediante la elaboración y difusión de material promocional, incluyendo diseño de afiches, volantes, producción de video promocional y publicación en redes sociales, fortaleciendo la participación ciudadana y la visibilidad del evento.

• Como evidencia se anexan piezas publicitarias y publicaciones realizadas.

• Valor ejecutado: $500.000

• 5. Honorarios de artistas

• Se efectuó el reconocimiento económico correspondiente a cinco (5) artistas participantes, entre cantantes y actores vinculados al desarrollo de las actividades culturales, quienes participaron en ensayos y presentaciones artísticas programadas dentro del componente.

• Como soporte se anexan registros de participación y evidencia fotográfica.

• Valor ejecutado: $10.000.000

• 6. Refrigerios • Se realizó la entrega de cien (100) refrigerios a los participantes de las actividades culturales, consistentes en almojábana (producto representativo de la tradición gastronómica local) y/o empanada acompañada de bebida gaseosa, contribuyendo al bienestar de los asistentes durante el desarrollo de las jornadas.

• Como evidencia se anexan registros fotográficos y listado de entrega.

• Valor ejecutado: $950.000

- RESUMEN FINANCIERO DEL PERÍODO

Concepto	Valor ejecutado
Servicios de apoyo logístico	$600.000
Materiales y papelería	$300.000
Montaje de obras teatrales y musicales	$1.400.000
Promoción y publicidad	$500.000
Honorarios de artistas	$10.000.000
Refrigerios	$950.000
TOTAL EJECUTADO EN EL PERÍODO	**$13.750.000**

- CONCLUSIÓN

- Durante el tercer período de ejecución se cumplió satisfactoriamente con las actividades programadas, garantizando el desarrollo de las presentaciones artísticas, la adecuada coordinación logística, la difusión del componente cultural, la participación de los artistas y la

atención de los asistentes mediante la entrega de refrigerios. Las acciones ejecutadas contribuyen al cumplimiento del objeto contractual y al fortalecimiento de la memoria viva, el patrimonio cultural y las tradiciones del municipio de La Paz, especialmente en el marco del homenaje a Jorge Oñate y la tradición almojábanera.

ALCANCE Y ACTIVIDADES

Alcance de la ejecución de las actividades realizadas

El desarrollo del **Componente 10: "La Paz Canta y Sabe: Homenaje a Jorge Oñate y la Tradición Almojábanera, una experiencia de artes escénicas y memoria viva"** tuvo como alcance la ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento de la memoria viva, la preservación del patrimonio cultural y la promoción de las manifestaciones artísticas y tradicionales del municipio de La Paz.

Durante el período comprendido entre el **20 de junio y el 20 de julio de 2026**, se dio continuidad a las acciones previstas en el proyecto mediante la organización y desarrollo de encuentros culturales, el apoyo logístico a las presentaciones artísticas, la difusión de las actividades, la vinculación de artistas y la atención a los participantes, garantizando las condiciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Las actividades ejecutadas contribuyeron a fortalecer los procesos de apropiación social del patrimonio, incentivar la participación comunitaria y promover la valoración del legado musical de **Jorge Oñate González (Q. E. P. D.)** y de la tradición almojabanera como expresiones representativas de la identidad cultural del municipio.

Actividades desarrolladas

Durante el tercer período de ejecución se realizaron las siguientes actividades:

1. **Apoyo logístico para la coordinación de las actividades culturales**, mediante el acompañamiento de personal encargado del registro de participantes, control de asistencia, organización y apoyo operativo durante ensayos y presentaciones.
2. **Suministro de materiales y papelería**, incluyendo guiones, formatos de registro, hojas de control y demás elementos necesarios para la adecuada organización y seguimiento de las actividades programadas.
3. **Montaje de presentaciones artísticas**, realizando una (1) presentación musical y una (1) presentación teatral, con la instalación de sonido, iluminación, escenografía básica, utilería y desarrollo de ensayos previos.
4. **Promoción y difusión del componente cultural**, mediante la elaboración y circulación de piezas publicitarias, afiches, volantes, producción de contenido audiovisual y publicaciones en redes sociales para incentivar la participación de la comunidad.
5. **Participación de artistas y actores culturales**, garantizando la intervención de cinco (5) artistas en las actividades programadas, fortaleciendo la circulación de expresiones artísticas y el reconocimiento del patrimonio cultural.
6. **Entrega de refrigerios a los participantes**, suministrando cien (100) refrigerios conformados por almojábana y/o empanada acompañada de bebida gaseosa, como apoyo al desarrollo de las jornadas culturales.

Resultado del período

Las actividades desarrolladas permitieron dar continuidad al proceso de fortalecimiento de la memoria viva y del patrimonio cultural del municipio, consolidando espacios de participación ciudadana, circulación artística y preservación de las tradiciones locales. Asimismo, se evidenció el cumplimiento de las metas programadas para el período, mediante la ejecución de las acciones logísticas, artísticas,

promocionales y de apoyo contempladas en el proyecto, contribuyendo al cumplimiento del objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. 235 de 2026.

METODOLOGIA

La ejecución del Componente 10: "La Paz Canta y Sabe: Homenaje a Jorge Oñate y la Tradición Almojábanera, una experiencia de artes escénicas y memoria viva" se desarrolló mediante una metodología participativa, colaborativa y de gestión cultural, orientada a garantizar la adecuada planeación, organización, ejecución y seguimiento de las actividades contempladas en el proyecto. Durante el período comprendido entre el 20 de junio y el 19 de julio de 2026, se dio continuidad a las acciones programadas, promoviendo la participación de artistas, gestores culturales, instituciones educativas y comunidad en general.

La metodología implementada comprendió las siguientes fases:

1. Planeación y fortalecimiento de los contenidos artísticos

Revisión y ajuste de los guiones teatrales y musicales inspirados en la vida y legado del maestro Jorge Oñate González (Q. E. P. D.).

Incorporación de elementos históricos, musicales y culturales relacionados con la tradición almojabanera, resaltando su importancia como patrimonio gastronómico del municipio.

Organización del cronograma de actividades y definición de responsabilidades para cada jornada de trabajo.

2. Ensayos y preparación artística

Desarrollo de ensayos con actores, músicos y participantes vinculados al componente.

Fortalecimiento de la interpretación artística, expresión corporal, coordinación escénica y montaje musical.

Ajustes técnicos para garantizar la calidad de las presentaciones culturales.

3. Organización de vestuario y utilería

Selección y adecuación del vestuario utilizado durante las representaciones teatrales y musicales.

Preparación de la utilería y demás elementos escenográficos requeridos para la puesta en escena.

Verificación de los recursos necesarios para el desarrollo de cada presentación.

4. Coordinación logística

Organización de los espacios destinados para ensayos y presentaciones.

Coordinación de sonido, iluminación, escenografía básica y apoyo técnico.

Registro de asistencia de participantes y control logístico de las actividades desarrolladas.

Suministro de materiales, papelería y demás elementos de apoyo requeridos para la ejecución del componente.

5. Articulación institucional y participación comunitaria

Coordinación con instituciones educativas y actores culturales del municipio para promover la participación de niños, jóvenes y comunidad en general.

Vinculación de artistas, gestores culturales y portadores de tradición en las diferentes actividades programadas.

Desarrollo de acciones orientadas a fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural y la transmisión de saberes.

6. Difusión y puesta en escena

Elaboración y difusión de material publicitario mediante afiches, volantes, contenido audiovisual y publicaciones en redes sociales.

Realización de presentaciones teatrales y musicales como estrategia para exaltar el legado de Jorge Oñate y promover la tradición almojabanera.

Registro fotográfico y audiovisual como evidencia del desarrollo de las actividades y del cumplimiento de las metas establecidas.

Enfoque metodológico

La ejecución del componente se fundamentó en los siguientes principios:

Participación comunitaria: promoviendo la vinculación activa de artistas, estudiantes, gestores culturales, portadores de tradición y comunidad en general.

Interdisciplinariedad: integrando la música, el teatro, las artes escénicas y la tradición gastronómica como expresiones complementarias del patrimonio cultural.

Salvaguardia del patrimonio cultural: fortaleciendo los procesos de preservación, valoración y apropiación social de la memoria viva y de los saberes tradicionales del municipio.

Transmisión intergeneracional de saberes: incentivando el intercambio de conocimientos entre generaciones para garantizar la continuidad de las expresiones culturales.

Gestión cultural participativa: favoreciendo la articulación entre la administración municipal, las instituciones educativas, los artistas y la comunidad para el desarrollo de actividades culturales sostenibles.

Visibilización de la identidad cultural: proyectando al municipio de La Paz como un territorio comprometido con la protección, promoción y difusión de su patrimonio cultural material e inmaterial.

En cumplimiento de las funciones asignadas como supervisor del contrato, se realizó el seguimiento permanente a las obligaciones contractuales, verificando el desarrollo técnico, administrativo y financiero de las actividades ejecutadas por el contratista, así como el cumplimiento de las metas, productos y resultados establecidos en el contrato.

La supervisión comprendió la revisión documental, visitas de seguimiento, verificación de evidencias, control de ejecución y evaluación del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

2. ACTIVIDADES VERIFICADAS

Durante el período objeto del presente informe se constató la ejecución de las siguientes actividades:

2.1 Apoyo logístico

Se verificó el acompañamiento logístico mediante la participación de dos personas encargadas de:

- Registro de participantes.
- Control de asistencia.
- Organización de ensayos.
- Coordinación de presentaciones.
- Distribución de materiales.
- Apoyo operativo durante las jornadas culturales.

Se evidenciaron planillas de asistencia, registros fotográficos y soportes administrativos que demuestran la correcta ejecución de esta actividad.

2.2 Materiales y papelería

Se verificó la adquisición y utilización de los insumos requeridos para el desarrollo del componente cultural, entre ellos:

- Guiones teatrales.
- Formatos de asistencia.
- Listas de participantes.
- Formatos de control.
- Material administrativo.
- Material de apoyo para coordinación.

Los materiales fueron utilizados durante los ensayos y presentaciones de la obra teatral y musical, permitiendo una adecuada organización documental y administrativa**.**

2.3 Montaje técnico y artístico

Se verificó el montaje de la obra teatral y musical "El Jilguero Ruiseñor", incluyendo:

- Instalación de sonido.
- Adecuación de iluminación.
- Escenografía.
- Utilería.
- Vestuario.
- Ensayos generales.
- Coordinación técnica.

Igualmente se constató el adecuado funcionamiento de los equipos y la correcta ejecución de las presentaciones programadas**.**

2.4 Promoción y difusión

Se verificó la ejecución de estrategias de divulgación mediante:

- Diseño de piezas publicitarias.
- Elaboración de afiches.
- Producción audiovisual.
- Difusión en redes sociales.
- Entrega de volantes.
- Publicidad institucional.

Estas actividades permitieron una amplia convocatoria y fortalecieron la participación de la comunidad**.**

2.5 Participación de artistas

Se constató la participación de cinco (5) artistas entre:

- Actores.
- Músicos.

- Intérpretes.

Los artistas participaron activamente en:

- Ensayos.
- Presentaciones.
- Actividades de circulación artística.
- Interpretación de personajes.
- Desarrollo musical.

Su intervención permitió el adecuado desarrollo del componente cultural.

2.6 Entrega de refrigerios

Se verificó la entrega de cien (100) refrigerios destinados a:

- Actores.
- Músicos.
- Equipo logístico.
- Participantes.
- Personal de apoyo.

La actividad contribuyó al bienestar de los participantes durante las jornadas culturales.

2.7 Presentación del guion teatral

Se verificó la presentación del guion teatral "El Jilguero Ruiseñor" en el municipio de San Diego, Cesar, actividad mediante la cual se socializó el contenido artístico de la obra y se promovió el intercambio cultural entre instituciones, gestores y comunidad.

Esta actividad permitió ampliar el impacto regional del proyecto y fortalecer los procesos de circulación artística.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Como resultado de la supervisión realizada se evidenció que el contratista desarrolló las actividades previstas conforme a las obligaciones establecidas en el contrato.

Se verificó:

- Cumplimiento de las actividades programadas.
- Ejecución de las presentaciones culturales.
- Desarrollo del montaje artístico.
- Participación del talento humano contratado.
- Entrega de los materiales previstos.
- Ejecución de las actividades de promoción y difusión.
- Desarrollo de los procesos logísticos.

Las evidencias documentales y fotográficas respaldan el cumplimiento del objeto contractual**.**

4. VERIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Durante la supervisión se constató la entrega de los siguientes productos:

- Apoyo logístico ejecutado.
- Materiales y papelería suministrados.
- Montaje técnico realizado.
- Presentaciones teatrales y musicales desarrolladas.
- Estrategia de promoción ejecutada.
- Participación efectiva de los artistas.
- Entrega de refrigerios.
- Presentación regional del guion teatral.
- Registros fotográficos.
- Registros audiovisuales.
- Planillas de asistencia.
- Evidencias documentales.

5. ANÁLISIS TÉCNICO

Desde el punto de vista técnico se observó una adecuada organización y coordinación de las actividades.

La puesta en escena integró teatro, música vallenata, tradición oral y elementos propios de la identidad cultural del municipio de La Paz, logrando representar de manera organizada el homenaje al maestro Jorge Oñate González y la tradición almojabanera.

La escenografía, iluminación, sonido, vestuario y utilería permitieron el desarrollo adecuado de cada acto programado**.**

6. ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

Durante la supervisión se verificó:

- Organización documental.
- Control de asistencia.
- Evidencias fotográficas.
- Informes de ejecución.
- Registros de actividades.
- Material audiovisual.
- Control de participantes.

La documentación presentada resulta suficiente para soportar las actividades ejecutadas**.**

7. ANÁLISIS FINANCIERO

De acuerdo con la documentación presentada, los recursos fueron destinados al desarrollo de las actividades previstas dentro del contrato, observándose correspondencia entre los gastos ejecutados y las obligaciones contractuales.

No se evidenciaron inconsistencias que afecten la ejecución del contrato dentro del período supervisado.

8. IMPACTO DEL PROYECTO

La supervisión permitió evidenciar que las actividades ejecutadas generaron importantes resultados para el municipio, entre ellos:

- Fortalecimiento de la identidad cultural.
- Promoción del patrimonio cultural inmaterial.
- Rescate de la memoria histórica.
- Participación activa de artistas locales.
- Integración comunitaria.
- Fortalecimiento de los procesos de formación cultural.
- Difusión de la tradición almojabanera.
- Exaltación del legado artístico de Jorge Oñate González.

9. CONCLUSIONES

Con fundamento en las verificaciones realizadas, las visitas de supervisión, la revisión documental y las evidencias aportadas por el contratista, se concluye que las actividades fueron ejecutadas de conformidad con las obligaciones contractuales y dentro del período establecido.

Las acciones desarrolladas permitieron alcanzar los objetivos del componente "La Paz Canta y Sabe", fortaleciendo la identidad cultural, la memoria histórica y el patrimonio cultural del municipio de La Paz.

No se evidenciaron incumplimientos que afectaran la ejecución del contrato durante el período evaluado**.**

VALOR DE CONTRATO

El valor del Contrato es en la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS** ($ 41.250.000,00).

APORTE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

Para efectos de la ejecución del objeto del Contrato, el Municipio de La Paz, hizo un aporte de **CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS** ($ 41.250.000,00

AVANCE FINANCIERO PRIMER PAGO: **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($27.500.000,00).**

Concepto	Unidad/mes	Cantidad	Costo unitario	Costo total	DOS MESES		
SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO				6.900.000	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
Apoyo logístico, 2 personas x 3 meses,para Coordinación, registro y asistencia a presentaciones	3	2	$ 300.000	$ 1.800.000	2 MESES	600.000	1.200.000
Materiales y papelería, Guiones, hojas de registro y material de apoyo	3	3	$100.000	$ 900.000	2 MESES	300.000	600.000
Montaje de obras teatrales y musicales, Incluye escenografía básica, sonido,	**1**	6	$700.000	$4.200.000	2 MESES	1.400.000	2.800.000

iluminación, utilería y ensayos, 3 obras musicales + 3 obras teatrales							
PROMOCION Y PUBLICIDAD				**1.500.000**			
Promoción y difusión de eventos, Publicidad local, redes sociales, afiches, volantes, comunicación con medios	3	1	$500.000	$1.500.000	2 MESES	500.000	1.000.000
HONORARIOS ARTISTAS				**$30.000.000**			
Honorarios de artistas (cantantes, actores participantes en las obras y presentaciones, pagos mensuales	3	5	$2.000.000	$30.000.000	2 MESES	10.000.000	$20.000.000
REFRIGERIOS				**$ 2.850.000**			
Refigerios para los participantes consistentes en almojábana (pan tradicional) y/o empanadas y bebida gaseosa.	1	300	$ 9.500	$ 2.850.000	2 MESES	950.000	1.900.000
Total general				**$41.250.000**			**$27.500.000**

BALANCE FINANCIERO PERIODO EL 20 DE JUNIO DE 2026 AL 20 DE JULIO DE 2026, ULTIMO PAGO

Concepto	Unidad/mes	Cantidad	Costo unitario	Costo total	AVANCE DE ACTIVIDADES UN MES			
SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO				6.900.000	REQUERIMIENTO	UNIDAD	Valor unitario	TOTAL
Apoyo logístico, 2 personas x 3 meses, para Coordinación, registro y asistencia a presentaciones	3	2	$300.000	$1.800.000	evidencia fotográfica de la toma de asistencia ok	2 personas x 1 meses	600.000	600.000
Materiales y papelería, Guiones, hojas de registro y material de apoyo	3	3	100.000	$900.000	Materiales y papelería, Guiones, hojas de registro y material de apoyo	1 servicios	300.000	300.000
Montaje de obras teatrales y musicales, Incluye escenografía básica, sonido, iluminación, utilería y ensayos, 3 obras musicales + 3 obras teatrales	1	6	$700.000	$4.200.000	Se evidencio el sonido, utilería y ensayos ok	obras 1musicales 1 teatral)	$1.400.000	1.400.000
PROMOCION Y PUBLICIDAD				1.500.000				
Promoción y difusión de eventos, Publicidad local, redes sociales, afiches, volantes, comunicación con medios	3	1	$ 500.000	$1.500.000	Se hizo video para subir a redes sociales, afiche, volante como evidencia	1 MES	500.000	500.000
HONORARIOS ARTISTAS				$30.000.000				
Honorarios de artistas (cantantes, actores participantes en las obras	3	5	$2.000.000	$30.000.000	5 actores y participantes	1 MES	10.000.000	10.000.000

y presentaciones, pagos mensuales								
REFRIGERIOS				$2.850.000				
Refrigerios para los participantes consistentes en almojábana (pan tradicional) y/o empanadas y bebida gaseosa.	1	300	$9.500	$2.850.000	Entrega de 100 refrigerios	1 entregas	950.000	950.000
Total general				$41.250.000				**$13.750.000,00**

BALANCE FINANCIERO GENERAL		
Item	**Aportante**	**Valor Total**
1	Alcaldía Municipal de la Paz - Cesar	**$41.250.000,00**
2	Avance de Ejecución	**$41.250.000,00**
3	VALOR PAGADO	**27.500.000,00**
4	VALOR POR PAGAR	**$13.750.000,00**
TOTAL, A PAGAR		**$13.750.000,00**

Nota: Cada una de las actividades descritas anteriormente están soportadas en los anexos generales que forman parte de este informe técnico de ejecución, así:

- Guion de las obras teatrales desarrolladas
- Informe de actividades del recurso humano
- Carta de invitación
- Registro fotográfico impreso de los ensayos y actividades realizadas
- Planillas de asistencia de los estudiantes beneficiarios
- Registro fotográfico de la entrega de material publicitario
- Muestra en físico del material publicitario
- Fluyeres difundido en redes sociales
- Informe financiero y contable

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

POR EL CONTRATISTA	ACTIVIDADES	ANEXOS
Cumple Con el objeto del contrato en los términos establecidos	El contratista cumplió el objeto contractual según lo establecido en las obligaciones establecidas en el. Contrato de prestación de servicios.	
Cumple Con las obligaciones del pago, prestaciones sociales y seguridad social -	Como requisito para meter cuenta de cobro es necesario cumplir con la obligación frente al pago de seguridad social integral	Planilla de pago de seguridad social integral
.Cumple con las órdenes y atiende sugerencias propuestas por la supervisora	En ocasión a lo pactado en el contrato el contratista acato todas las recomendaciones establecidas por las partes	
POR EL MUNIICPIO		
Cancela oportunamente las cuentas	siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal para realizar los pagos	Pagos existentes en el expediente contractual y en los

		certificados de egresos

Verifica periódicamente el estado del contrato buscando el equilibrio económico de la prestación de servicios	Esto se hace a través de las diferentes reuniones en donde se determina la necesidad de los servicios prestados	

4. ACTIVIDADES DE SUPERVISION:

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, Verificando el Estado del Contrato, así como también el cumplimiento a cabalidad del Contrato por parte del Personal vinculado. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del contrato

5. TECNICAS

Durante este periodo, se hizo control y seguimiento de todas las labores correspondientes a la ejecución del contrato verificando permanentemente la calidad de los servicios y la utilización del personal ofrecido y requerido para las labores objeto del Contrato. Dentro de las acciones legales encaminadas a garantizar el cumplimiento del Contrato se realizaron las siguientes

6. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL,

Adjunta planillas de pagos. No 4656328327 mes pensión junio , salud julio de 2026; según la legislación vigente.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

OBLIGACIONES Y CUMPLIMIENTO		**SI**	**NO**
POR EL CONTRATISTA	Cumple con el objeto del contrato en los términos establecidos	**x**	
	Cumple con las obligaciones del pago de seguridad social	**x**	
	Cumple con las órdenes y atiende sugerencias propuestas por el supervisor	**x**	
POR EL MUNICIPIO	Cancela oportunamente los pagos	**x**	
	Vela por el cumplimiento de las obligaciones a través del supervisor	**x**	
	Verifica periódicamente el estado del contrato buscando el equilibrio económico del mismo	**x**	

8. . DOCUMENTOS ANEXOS

Cuenta de cobro
Certificación de ingresos
Certificación de cumplimiento
Informe de supervisión
Informe de actividades. 20 **de junio de 2026 al 20 DE JULIO DE 2026**

Planilla de pago de seguridad social. Adjunta planillas de pagos **No 4656328327 mes pensión junio , salud julio de 2026; según la legislación vigente.**

Demás documentos anexos .

El suscrito funcionario en calidad de supervisor del Contrato, CERTIFICA, que el contratista ha cumplido a entera satisfacción del Municipio de la Paz, el objeto contractual; por lo cual el municipio de La Paz cancelara la suma de **TRESE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.** (**$13.750.000,00**).Correspondiente al PERIODO DEL 20 **DE JUNIO DE 2026 AL 20 DE JULIO DE 2026**

Se anexa el informe de gestión presentado por el contratista, el cual hace parte integral de estos documentos.

9. RESUMEN DE PAGOS.

PERIODO DE ACTIVIDADES	VALOR	ESTADO
20 **DE ABRIL DE 2026 AL 19 de mayo de 2026 y del 20 de mayo de 2026 al 19 DE JUNIO DE 2026**	**$27.500.000,00**	**PAGADO**
20 DE JUNIO DE 2026 AL 20 DE JULIO DE 2026	**13.750.000,00**	**A PAGAR**

10. PAZ Y SALVO SEGURDIAD SOCIAL:

El contratista manifiesta que se encuentra a paz y salvo con los aportes de Seguridad social , conforme a lo establecido en la legislación vigente. Presento pago y entrego copias de los recibos de pagos o Panilla de la seguridad social integral con lo que comprueba su cumplimiento según la legislación vigente, Igualmente manifiesta su conformidad de paz y salvo por los conceptos Económicos del presente contrato**:**

Se adjunta la Panilla **No 4656328327 mes pensión junio , salud julio de 2026; según la legislación vigente.**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Una vez revisados los informes, soportes documentales, registros fotográficos, planillas de asistencia y demás evidencias presentadas por el contratista, esta Supervisión emite concepto FAVORABLE, por cuanto se verificó el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales durante el período comprendido entre el 20 de junio y el 20 de julio de 2026.

En consecuencia, se considera procedente la aprobación del informe de actividades y la continuidad del trámite administrativo correspondiente, de conformidad con las disposiciones contractuales vigentes**.**

Se certifica que durante este periodo se desarrollaron de manera efectiva las acciones contempladas, garantizando el cumplimiento de los objetivos, la participación de la comunidad y la adecuada utilización de los recursos asignados.

Para mayor constancia se firma en La Paz Cesar, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026.

YUNIS CECILIA ZEQUEIRA SOSA
Jefe de Oficina de Cultura, Recreación y Deporte
Supervisora del convenio